Reglamentación

Campeonato Nacional

Saltos Ornamentales

Córdoba 2022

Reglamentación

Saltos Ornamentales

Campeonato Nacional

# 1.0 – GENERAL

1.1 - La CADDA será la máxima autoridad, delegando al Comité Técnico lo que hace a reglamentación general, reglas de cada torneo e interpretación de reglamentos.

1.2 –Se seguirán los lineamientos de la reglamentación FINA, se deberán cumplir las normas durante el desarrollo de todo el evento.

2.0 - OBJETIVOS

2.1 - Los objetivos de las Competencias de Novatos Nivel Escuela son:

\* Promover la participación de la mayor cantidad posible de clavadistas en las Competencias.

\* Estimular en los clavadistas el desarrollo de las habilidades para ejecutar técnicas y acrobacias correspondientes a sus edades.

\* Promover el mejoramiento de las técnicas y dominio de saltos de determinada complejidad, creando una base de talentos que permita significativos progresos en las categorías posteriores.

\* Promover la competitividad para alcanzar los rendimientos deportivos más altos en todas las categorías donde se evidencie el progreso significativo del atleta durante el año.

2.2 –Los objetivos de las Competencias de Categoría Mayores en nivel Federados es:

\* Aumentar el número de clavadistas participantes en las Competencias de Saltos.

\* Llevar la instancia competitiva a las edades avanzadas, en principio para ejemplo de los más jóvenes y en segunda instancia, para cubrir las necesidades competitivas de los que dejan las categorías juveniles.

\* Ofrecer a los interesados en el deporte, la posibilidad de acompañar su crecimiento cronológico con el crecimiento deportivo.

3.0 - INTERPRETACION

3.1 -Todas las competencias se regirán por reglas FINA y CONSANAT como referentes, siendo reglamentación CADDA la prioridad de cada Torneo o Campeonato, vigentes a la fecha.

3.2 -En caso de dudas le corresponderá al árbitro definir sobre la interpretación de reglamentos de las competencias y los recursos ante el JA serán elevados al comité técnico.

3.3 –Ante cualquier duda sobre el presente Reglamento de Competencia y el Reglamento General que lo precede, deberá plantearse en la Reunión Previa o Reunión Técnica del día a convenir por el organizador, de no ser modificada ninguna cláusula de común acuerdo por la Comisión Técnica Nacional allí reunida, se guiará toda la competencia acorde al presente reglamento.-

4 .0 MESA DE CONTROL Y JUECES

4.1 - CADDA, a instancia del comité técnico, designará al juez árbitro de cada torneo y jueces que estén habilitados como tales a la fecha del Torneo.

4.2 -Todos los equipos deberán presentar 1 juez y 1 delegado,

4.3 -El anfitrión deberá presentar los jueces restantes y oficiales de mesa de control, que deberán presentarse al juez árbitro cuando este los convoque.

4.4 -El juez árbitro evaluará in situ a los jueces después de cada competencia a fin de tomar medidas de corrección de cada caso puntualmente. Cualquier reclamo de la actuación del Juez Arbitro será elevado al comité Técnico para que defina la cuestión.

 5.0 - INSCRIPCIONES

5.1 – Podrán inscribirse federados, promocionales y libres, todas las categorías y niveles.

Las inscripciones se deberán presentar por E-mail 10 días previos al día de inicio de la competencia, con los siguientes datos:

\* Nombre del Equipo

\* Nombre del Evento y fecha a realizarse

\* Nombre, edad, fecha de Nacimiento y número DNI del competidor.

\* Pruebas en las que intervendrá cada competidor.

\* Condición en la que participaran (Escuela Promocional o Federado).

5,1 (bis) Ante el no cumplimiento de la presentación de inscripción 5 días hábiles antes del inicio de la competencia el club será sancionado con una multa del 50% (por cada competidor a inscribir fuera de término) sobre el costo de inscripción estipulado para dicho torneo.

Si un clavadista fue inscripto y no avisa su baja en las ratificaciones-rectificaciones (las 24hs ANTES de la acreditación), deberá abonar el total del costo de inscripción y presentar un certificado médico que justifique la ausencia repentina del mismo.

Los pagos de dicha inscripción al torneo se efectivizarán al momento de la acreditación a la Federación Local o Comité Organizador por el total de clavadistas informados.

5.2 - Nombre y número DNI de Entrenador, Juez y Delegado.

5.3 – Enviar obligatoriamente 5 días hábiles antes del inicio de competencia hojas de Clavados en formato Excel con los saltos de los deportistas a participar en cada prueba, a fin de agilizar el ingreso de datos al sistema de cómputos.

Las Hojas de Clavados definitivas deberán entregarse con datos completos, conforme a las reglas FINA al Árbitro o delegado de organización Local 24 horas antes del inicio de la prueba.

5.4 - Si no se presentan las planillas 24hs antes, se deberá abonar una multa del 50% del costo de la inscripción por cada planilla que se quiera presentar fuera de término y como máximo de 4 horas antes del inicio de la prueba.

5.5 - Solo se podrán hacer modificaciones en planillas ya entregadas, hasta 4 horas antes del inicio de la prueba, al juez árbitro y/o coordinador de mesa de control, de lo contrario no habrá modificaciones.

5.6 - Es suficiente la presencia de un competidor en una prueba para que se desarrolle la misma.

5.7 - La cantidad de deportistas a intervenir en los eventos interprovinciales y nacionales en cada categoría y pruebas será ilimitado hasta que el CTNSO así lo considere.

6.0 – NIVELES Y CATEGORÍAS

- En todos los torneos el anfitrión deberá ofrecer por lo menos 2 días de arribo previo al natatorio, mañana y tarde para entrenamiento.

 **6.1 - Reglamento por Categoría de edades y niveles Escuela, Promocional y Federados A.**

 **- Los NIVELES a intervenir serán:**

**6.2 – NIVEL Escuela :** competidores hasta 13 años, cumplidos al 31 de diciembre del año de la competencia, quienes tendrán que realizar un mínimo de saltos obligatorios y tendrán la posibilidad de completar su serie con palitos o saltos libres entradas y/o saltos completos con o sin pique. Serán futuros y NO Campeones de Saltos Ornamentales (demostración de iniciación competitiva). Será permitida la ayuda verbal, No manual. Podrán usar chalecos protectores, y los menores de 8 años serán los únicos con posibilidad de uso de flotadores.

Podrán usar trampolines con alturas progresivas hasta 1 metro con la misma dificultad de 1mt en tabla GD FINA. Podrán usar plataformas de 3 mts. Para su serie de plataforma con los coeficientes de la tabla anexa.

**6.3 – NIVEL Federados Promocionales:** sin piso de edad y hasta los 13 años, Saltos de Tabla FINA o reglamentarios pudiendo completar la serie con SOLO UN SALTO fuera de tabla oficial FINA, estos saltos pueden ser: de parado o sin pique, entraditas dejándose caer o palitos. Los federados promocionales podrán

Tener ayudas verbales solamente. No podrán usar chalecos.

Serán Campeones del Torneo de Clubes Promocionales.

Deberán no haber competido en Federados anteriormente y completar su serie con al menos uno de los beneficios o ayudas del nivel Promocional.

**6.4 - NIVEL Federados "A":** Podrán ser federados A Clavadistas de grupo A, B, C o D. Totalmente reglamentario FINA en edad, cantidad de saltos. Serán los únicos Campeones del Torneo de Clubes.

-**Un mismo clavadista podrá participar en diferentes pruebas y en diferentes niveles, es decir, podrá ser Nivel Federados en 1 mts, Nivel Promocional en 3 mts y Escuela en Plataforma (con cantidad y calidad de saltos correspondiente a cada nivel y sumar puntos para su equipo en los diferentes niveles).**

-Los clavadistas menores de 9 años podrán ser promocionales y participar como tales en su categoría solo si realizan la cantidad de saltos de la categoría Infantil D Federados, (regla 6.7.1) (sin palitos), sino seguirán participando como escuela.

* **6.5 – Las categorías a intervenir por niveles son: ESCUELA**

***- Grillitos***

Hasta 5 Años: 4 saltos (requisitos mínimos palitos y entradas con o sin pique sin repetir grupo).

Son considerado grupos para el nivel escuela los palitos por un lado y las entradas de cabeza por el otro. Pudiendo armar serie como los siguientes ejemplos:

Ej.1 Ej.2

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Parado al frente  | 1 | Entrada de cabeza al frente  |
| 2 | Parado Atrás  | 2 | Entrada de cabeza atrás |
| 3 | Parado al frente con ½ o mas giros | 3 | Parado atrás con ½ o mas giros |
| 4 | Entrada de cabeza al frente  | 4 | Entrada de cabeza atrás con ½ giro  |

***- Ranitas***

6-7 años: 4 saltos (mínimo 1 salto reglamentario fina y 3 saltos palitos y/o entraditas de diferentes grupos).

***- Canguritos***

8-9 años: 5 saltos (mínimo 2 saltos reglamentarios fina de distinto grupo y, 3 saltos palitos y/o entraditas de dif. grupos).

***- Categoría “D”***

10-11 años: 5 saltos (mínimo 3 saltos reglamentarios fina de diferentes grupos y 2 saltos palitos o entraditas de dif. grupos).

- ***Categoría “C”***

12-13 años: 6 saltos(mínimo 4 saltos reglamentarios fina de diferentes grupos y, 2 saltos palitos y/o entraditas de dif.grupos).

Los competidores que no realicen los saltos reglamentarios fina podrán participar o completar su serie con palitos de **diferentes grupos** conservando la cantidad de saltos en su categoría

Esta cantidad de saltos se aplicará en 1metro y 3 metros, siendo en plataforma un salto menos en la primera parte (los obligatorios), con la***posibilidad de uso de plataforma de 3 metros****.*

* Se considera palito a los parados en distintas posiciones, al frente, atrás o con giro y entraditas a las entradas de cabeza dejándose caer hacia delante, atrás o con giro).
* Los Saltos no definidos en el manual FINA tendrán GD consensuados previamente, se utilizará la tabla de coeficientes Escuela definida en 2012 por CT.

- El Propósito del presente reglamento es que en principio se conozcan y practiquen todos los grupos mediante saltos simples.

**6.6 -** **FEDERADOS "A" y PROMOCIONALES**

***6.6.1.***

***Categoría "D"***

**10 -11 años y menos: cumplidos al día 31 de diciembre en el año de competencia.**

**Masculino**

*Trampolín*:

1m y 3m: 6 saltos 3 GD ≥ 5.40, 3 saltos libres

(Deben incluirse saltos de al menos 4 grupos diferentes todos los grupos.)

Plataforma 5m:

6 saltos, 3 GD ≥ 5.4, 3 saltos libres

(Deben incluirse saltos de por lo menos 5 grupos diferentes)

**Femenino**

*Trampolín:*

1m y 3m: 5 saltos 3 GD ≥ 5.4, 2 saltos libres

(Deben incluirse saltos de al menos 4 grupos diferentes todos los grupos.)

Plataforma 3m, y 5m:

5 saltos, 3 GD ≥ 5.4, 2 saltos libres (GD será el mismo de 5m)

(Deben incluirse saltos de por lo menos 5 grupos diferentes)

***6.6.2.***

***Categoría “C”* Competidores de 12 o 13 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de competencia.**

**HASTA LOS 13 AÑOS PODRÁN SER CATEGORÍA “C” PROMOCIONAL O FEDERADOS**

**Grupo C (12-13)**

**Masculino**

*Trampolín:*

1m: 8 saltos 5 GD ≥ 9.0, 3 saltos libres

3m: 8 saltos 5 GD ≥ 9.5, 3 saltos libres

(Deben incluirse saltos de todos los grupos.)

Plataforma 5m, 7.5m, 10m:

7 saltos, 4 GD ≥ 7.6, 3 saltos libres

(Deben incluirse saltos de por lo menos 5 grupos diferentes)

**Femenino**

*Trampolín:*

1m: 7 saltos 5 GD ≥ 9.0, 2 saltos libres

3m: 7 saltos 5 GD ≥ 9.5, 2 saltos libres

(Deben incluirse saltos de todos los grupos.)

Plataforma

6 saltos, 4 GD ≥ 7.6, 2 saltos libres

(Deben incluirse saltos de por lo menos 5 grupos diferentes12.3.4

***6.6.3.***

***Categoría “B”* Competidores de 14 o 15 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de competencia.**

**A PARTIR DE LA CATEGORÍA “B” SOLO PODRÁN SER DEPORTISTAS FEDERADOS, Y DEBERÁN COMPETIR SOLO BAJO EL REGIMEN DE LAS REGLAS FINA.**

**Grupo B (14-15 años)**

**Masculino**

*Trampolín:*

1m: 9 saltos 5 GD ≥ 9.0, 4 saltos libres

3m: 9 saltos 5 GD ≥ 9.5, 4 saltos libres

(Deben incluirse saltos de todos los grupos.)

*Plataforma*

8 saltos, 4 GD ≥ 7.6, 4 saltos libres

(Deben incluirse saltos de por lo menos 5 grupos diferentes)

**Femenino**

*Trampolín:*

1m: 8 saltos 5 GD ≥ 9.0, 3 saltos libres

3m: 8 saltos 5 GD ≥ 9.5, 3 saltos libres

(Deben incluirse saltos de todos los grupos.)

*Plataforma*

7 saltos, 4 GD ≥ 7.6, 3 saltos libres

(Deben incluirse saltos de por lo menos 5 grupos diferentes)

***6.6.4.***

***Grupo “A”* Competidores de 16 - 18 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de competencia.**

**Grupo A (16-18 años)**

**Masculino**

*Trampolín:*

1m: 10 Saltos 5 GD ≥ 9.0, 5 saltos libres

3m: 10 Saltos 5 GD ≥ 9.5, 5 saltos libres

(Deben incluirse saltos de todos los grupos.)

*Plataforma*

9 Saltos, 4 GD ≥7.6, 5 saltos libres

(Deben incluirse saltos de los 6 grupos)

**Femenino**

*Trampolín:*

1m: 9 Saltos, 5 GD ≥ 9.0, 4 saltos libres

3m: 9 Saltos, 5 GD ≥ 9.5, 4 Saltos libres

(Deben incluirse saltos de todos los grupos.)

*Plataforma*

8 saltos, 4 GD ≥ 9.5, 4 saltos libres

(Deben incluirse saltos de los 6 grupos)

6.6.4

**Categoría OPEN**

**Trampolín para Damas 1 y 3 metros**: Esta competencia deberá comprender cinco (5) clavados de diferentes grupos sin límite de grado de dificultad.

**Trampolín para Varones 1 y 3 metros**: Esta competencia deberá comprender seis (6) clavados sin límite de grado de dificultad, de los cuales un clavado deberá ser seleccionado de cada grupo, además de un clavado adicional que puede ser seleccionado de cualquiera de los grupos.

**Plataforma:** Se realizará según Reglamento FINA.

**Exigencias mínimas – open varones y mujeres - para ser seleccionado a integrar el ranking de selección para torneos de representación internacional – no excluyente de participación.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CATEGORIA**  | **TRAMP 1MT**  | **TRAMP 3MT**  | **PLATAF**  |
| TC DAMAS  | 105 C  |  105 C  | 105 C 5m  |
|  | 203C  | 203 B  | 203 B 5m  |
|  | 303C  | 303 C  | 303 C 5m  |
|  | 403C | 403 B  | 5132 ó 5231 5m  |
|  | 5132D  | 5132 D  | 612 B 5 m  |
|  | 5231D  | 5231 D  | 403 C 5m  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TC VARONES  | 105C | 105 B | 105 C 5m |
|  | 203B | 205 C | 203 B 5m |
|  | 303B | 303 B | 403 B 5m |
|  | 403 B | 405 C | 612 B 5m |
|  | 5132D | 5134 D | 5152C, 5231D 5m |
|  | 5231D | 5233 D5333 D | 303C 5m |

6.7.- Los Clavadistas Infanto-juveniles que obtengan 1º o 2º puesto en su categoría, podrán acceder a la categoría superior con la cantidad extra de saltos de la próxima categoría sin obtener puntaje para el equipo, solo con la posibilidad de evaluación.

6.8.- Si un competidor realiza dos saltos diferentes al anunciado o se rehúsa a la ejecución de al menos dos saltos de su serie, quedara a criterio del árbitro su descalificación y la quita de puntos para su equipo.

7.0 – PREMIACIONES

7.1 - Se otorgaran premiaciones a los Participantes y Equipos con medallas, trofeos y/o diplomas.

7.2 - En el Nivel Escuela la premiación será con medallas iguales para todos.

 7.3 - La participación de cada competidor del 1º al 8º se utilizaran sumados para determinar la cantidad de puntos por Equipos. La premiación por equipos se distinguirá Nivel Escuela por un lado y Niveles Promocionales y Federados por otro.

 Se utilizara la siguiente tabla para determinar los puntos por Equipos.

|  |  |
| --- | --- |
| Primero | 9 puntos |
| Segundo | 7 puntos |
| Tercero | 6 puntos |
| Cuarto | 5 puntos |
| Quinto | 4 puntos |
| Sexto | 3 puntos |
| Séptimo | 2 puntos |
| Octavo | 1 punto. |

7.4 - Solo sumaran puntos desde el puesto Nº1 hasta el puesto Nº8

7.5 - En lo personal se determinara (si la organización lo dispone y en común acuerdo con el comité técnico) deportistas destacados, al mejor competidor, al deportista revelación y en cada prueba la evaluación comparativa para selección.

Cuadro Resumen

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| NIVEL ESCUELA | Cant. Saltos | NIVEL PROMOCIONAL | Cant. Saltos | NIVEL FEDERADOS | Cant. Saltos |
| <o= 5 años GRILLITOS | 4 |  |  |  |  |
| 6 – 7 años RANITAS | 4 |  |  |  |  |
| 8 – 9 años CANGURITOS | 5 |  |  |  |  |
| 10 – 11 años Grupo “D” | 5 | 10 – 11 años Grupo “D” | 5F - 6M | 10 – 11 años Grupo “D” | 5F - 6M |
| 12 – 13 años Grupo “C” | 6 | 12 – 13 años Grupo “C” | 7F - 8M | 12 – 13 años Grupo “C” | 7F - 8M |
|  |  |  |  | 14 – 15 años Grupo “B” | 8F – 9M |
|  |  |  |  | 16 – 18 años Grupo “A” | 9F - 10M |
|  |  |  |  | OPEN (todo competidor) | 5F – 6M |
| Nivel Escuela COPA POR EQUIPO | Nivel Promocional + Federados = COPA POR EQUIPOS |
| * un mínimo de saltos obligatorios\*
* Serán futuros y NO Campeones de Saltos Ornamentales
* Será permitida solo la ayuda verbal
* Podrán usar chalecos
* Podrán usar alturas menores a las reglamentarias
* Podrán usar flotadores menores de 8 años
 | * ayuda verbal
* podrán usar chalecos
* usarán alturas reglamentarias
* todas las categ. Serán mujeres y varones
* no podrán usar flotadores
* Serán Campeones Promocionales
* Solo podrán hacer 1 salto fuera de las reglas FINA (palitos-entradas)
 | * Se regirán con todas las reglas FINA
 |

\* Los saltos obligatorios en Escuela: Son aquellos saltos del reglamento FINA, siendo en Promocionales o Federados, los saltos obligatorios, los que establece el reglamento con un límite de coeficiente determinado para cada categoría.

8.0 NOTA

8.1 - Este reglamento se ha basado en el Reglamento General realizado por el Comité Técnico de Córdoba con motivo del XVIII Campeonato Interprovincial, III Internacional y II Evaluativo Sudamericano Juvenil de Saltos Ornamentales 2013, y ha sido puesto en práctica desde entonces, con actualizaciones hasta el día de la fecha.

8.2 – A este Reglamento se le adjuntarán: Lista de Buena Fe, Planilla de Inscripción por Pruebas y Planilla de competencia, programa de Competencia y Orden de Pruebas en su debido momento.